Departamento Recursos Internos
Unidad Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-49-99-32
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

EXPEDIENTE: CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL ANFITEATRO ROMANO (EXP.23 /10)

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Presupuesto Licitación: 129.310,35 + 20.689,66 (IVA) = 150.000,01 €

ASUNTO.- Acta Apertura de Plicas (Sobre 1 y Sobre 3)

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 30 de marzo de 2010, se reúnen en la planta baja del edificio municipal de Capitulares (Oficina Técnica de Contratación) Don Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión, y D. David Gibert Méndez, Subdirector General de Gestión, al objeto de proceder a la apertura de los sobres 1 y 3 del expediente arriba relacionado, de conformidad el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando lo siguiente:

1) PROGECOR, S.L.

- Documentación administrativa: Completa
- Solvencia: Insuficiente:
  - No acredita experiencia suficiente en el ámbito del objeto del contrato

2) CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.

- Documentación administrativa: Completa
- Solvencia: Insuficiente:
  - No acredita experiencia suficiente en el ámbito del objeto del contrato

3) ANTICA REHABILITACIÓN.

- Documentación administrativa: Completa.
- Solvencia: Suficiente

4) PAVIMCOSA, S.L.

- Documentación administrativa: Completa
- Solvencia: Suficiente

5) CAESAR ARQUEOLOGÍA S.L.

- Documentación administrativa: Completa
- Solvencia: Insuficiente
  - No aporta importe económico de las obras ejecutadas

6) URBAMA 2008 S.L.

- Documentación administrativa: Completa
- Solvencia: Insuficiente

Departamento Recursos Internos
Unidad Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-49-99-32
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

- No acredita experiencia suficiente en el ámbito del objeto del contrato

7) CORPORACIÓN ANDALUZA DE OBRA EN GENERAL S.L.

- Documentación administrativa: Completa
- Solvencia: Insuficiente:
  - No acredita experiencia suficiente en el ámbito del objeto del contrato

8) ITUVAL S.L.

- Documentación administrativa: Completa
- Solvencia: Insuficiente:
  - No acredita experiencia suficiente en el ámbito del objeto del contrato

9) CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.

- Documentación administrativa: Completa
- Solvencia: Insuficiente:
  - No acredita experiencia suficiente en el ámbito del objeto del contrato

Como consecuencia de la calificación del sobre 1 se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir las empresas ANTICA REHABILITACIÓN, Y PAVIMCOSA S.L., al proceso de licitación por cuanto han aportado la documentación legalmente exigible y han justificado suficientemente su solvencia técnica, económica y profesional para poder ejecutar la obra.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa CAESAR ARQUEOLOGÍA S.L. para que subsane las siguientes deficiencias, antes de las 12 horas del día 6 de abril de 2010:

a) Deberá aportar importe económico de las obras ejecutadas.

TERCERO.- Requerir a las empresas PROGECOR S.L., CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L., URBAMA 2008 S.L., CORPORACIÓN ANDALUZA DE OBRA EN GENERAL S.L., ITUBAL S.L Y CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L., para que aporten la documentación acreditativa de la experiencia suficiente en el ámbito del objeto del contrato, antes de las 12 horas del día 6 de abril de 2010.

CUARTO.- Remitir la documentación contenida en el sobre 3 a los Técnicos Municipales de Obras al objeto que emitan informe técnico, que deberá presentarse en la Oficina Técnica de Contratación antes de las 14 horas del día 6 de abril de 2010.

Departamento Recursos Internos
Unidad Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-49-99-32
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

QUINTO.- Los licitadores admitidos y aquellos que subsanen las deficiencias deberán comparecer en la Sala de Presidencia el **día 9 de abril a las 9:00 horas** al objeto de proceder a la negociación en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN	EL SUBDIRECTOR GRAL GESTIÓN
D. Miguel Ángel Moreno Díaz	*D. David Gibert Méndez*